

# I.E.S. 8 DE MARZO (ALICANTE)

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**CURSO 2024-2025**

### COMPONENTES:

- Raul Contreras Cabrera
- David Pérez García

## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- CONTEXTO

### **3.-OBJETIVOS**

### **4.- COMPETENCIAS**

### **5.- SABERES BÁSICOS**

### **6.- METODOLOGÍA**

### **7.- EVALUACIÓN**

### **8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La programación de aula, fruto de la reflexión pedagógica, deben considerarse un instrumento flexible y abierto, en construcción, revisión y mejora constantes y se elaborarán para cada curso escolar, por parte del profesorado, bajo la coordinación de la COCOPE a partir de la concreción curricular de centro y las propuestas pedagógicas de departamento.

La programación de aula proyecta las intenciones educativas del profesorado en la organización de las situaciones de aprendizaje y desarrollo que se ofrecerán al grupo clase en el contexto educativo, de acuerdo con las características, los intereses y las necesidades colectivas e individuales del alumnado.

### **Justificación**

La Educación Física, a través del desarrollo de la competencia motriz, establece la integración de los conceptos, procedimientos y actitudes vinculados al cuerpo, al movimiento y su relación con el entorno. El enfoque de esta materia no sólo debe contribuir al desarrollo motriz, sino también a la adquisición de todas aquellas conductas que mejoren la salud y con ello el bienestar físico, psíquico y emocional del alumnado como personas integrantes de una sociedad de bienestar. De este modo, la Educación Física aporta solución a uno de los principales problemas de salud de la sociedad actual, caracterizada por un alto porcentaje de hábitos sedentarios y desequilibrios alimenticios.

## Marco normativo

Esta Programación Didáctica se fundamenta en la siguiente normativa educativa vigente a nivel estatal y de la Comunidad Valenciana:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024.

## 2.- CONTEXTO

### Entorno, centro y alumnado

El centro educativo al que va dedicada la presente programación didáctica de la asignatura de Educación Física es el Instituto de Enseñanza Secundaria 8 de marzo, localizado en la periferia de Alicante (Barrio de San Agustín) con un nivel sociocultural del alumnado que podría considerarse como medio-bajo. El centro dispone de instalaciones deportivas completas que constan de: 2 pistas polideportivas y 1 gimnasio-pabellón.

El propio centro alberga también los ciclos formativos de la familia de actividades físicas y deportivas lo que posibilita la interacción en actividades deportivas y la disposición de material variado y novedosos.

## 3.- OBJETIVOS

De acuerdo con currículo, los objetivos son los "logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas".

### Objetivos generales de etapa

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de

- desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
  4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
  5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
  6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
  7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
  8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
  9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
  11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
  12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
  13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
  14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Contribución de la materia a los objetivos de etapa**

Desde el departamento de Educación Física se contribuye al logro de los objetivos de etapa mediante las siguientes estrategias:

- 1.- Fomentando la participación y colaboración de manera activa, con regularidad y eficiencia, en las actividades programadas, con independencia del nivel de habilidad y capacidad personal y valorando los aspectos de relación que fomentan; mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.- Planificando actividades que permitan satisfacer las necesidades personales en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial
- 3.- Mejorando el conocimiento de actividades y modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario; aplicar los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
- 4.- Utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo a la materia

- 5.- Utilizando diferentes metodologías que fomenten la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos de alcanzar los diferentes objetivos, valorando el proceso de aprendizaje y el nivel de partida individual.
- 6.- Promoviendo la motivación por la práctica deportiva y la actividad física mediante estrategias didácticas que desarrollen el sentimiento de grupo y el trabajo cooperativo.

## 4.- COMPETENCIAS

### Competencias clave y descriptores operativos

Siguiendo el currículo, las competencias clave son "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales". A continuación se exponen las competencias clave con sus respectivos descriptores operativos:

#### **Competencia en comunicación lingüística (CCL):**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia plurilingüe (CP):** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta

competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia digital (CD):**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y ético.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionarlos procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia ciudadana (CC):**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

### **Competencia emprendedora (CE):**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones

concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### **Competencias específicas**

Las competencias, según el currículo son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito". Estas son las competencias específicas que trabajaré en clase:

1. Integrar un estilo de vida activo mediante la práctica de la actividad física y deportiva autorregulada y el establecimiento de conexiones entre los hábitos de comportamiento cotidianos y el bienestar físico y mental.
2. Resolver con éxito diferentes retos y situaciones motrices a través de propuestas físicas y deportivas específicas aplicando las técnicas, tácticas y estrategias de juego adecuadas.
3. Participar en procesos de creación de naturaleza artístico-expresiva mediante el uso del cuerpo, el gesto y el movimiento como medios de autoconocimiento para expresar ideas y sentimientos.
4. Interaccionar de manera sostenible con el patrimonio natural y cultural mediante actividades físicas y artístico-expresivas.
5. Seleccionar y hacer un uso crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación como facilitadoras de la actividad física y de una vida activa y saludable.

#### **5.- SABERES BÁSICOS**

Los saberes básicos, según el currículo de la ESO, son los "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Para mi materia, son los siguientes:

## **Bloque 1. Vida activa y saludable CE1, CE3, CE5**

Subbloque 1.1 Salud física

Grupo 1. Características de las actividades físicas saludables

Conductas para la mejora de la salud física, mental y social

Grupo 2. Indicadores fisiológicos básicos relacionados con la salud y el ejercicio físico

Las pulsaciones (ppm) y el cálculo de la Zona de Actividad física Saludable (ZAS).

Grupo 3. Conocimiento anatómico, fisiológico y funcional

Elementos del aparato locomotor relacionados con la motricidad.

Sistemas corporales: la nutrición y el gasto energético y su relación con el movimiento.

La pisada como elemento trascendental en la marcha y la carrera.

Grupo 4. Cuidado del cuerpo

Análisis crítico de contenidos relacionados con el movimiento, la actividad física, el deporte y la salud.

Valoración de la práctica de la actividad física y el deporte en la escuela y en su entorno por sus efectos saludables.

Calentamiento general: partes esenciales.

Subbloque 1.2 Salud social

Efectos negativos y conductas de prevención del consumo de tabaco, alcohol, otras drogas y la ludopatía asociada al deporte.

Subbloque 1.3 Salud mental

Grupo 1. Métodos y técnicas de relajación

Métodos de relajación y estiramientos

Grupo 2. Efectos negativos y trastornos vinculados al cuerpo

Trastornos de la conducta alimentaria, así como sus efectos negativos en la salud personal y social.

## **Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física CE1, CE4, CE5**

Subbloque 2.1. Medidas preventivas y de seguridad

Higiene y actividad física

Subbloque 2.2. Actuaciones básicas y críticas ante situaciones de urgencia por lesión o accidente

Protocolos de actuación (PAS / RICE)

Uso de las TIC

RCP

Subbloque 2.3. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física

Aplicaciones, recursos web y dispositivos específicos: seguimiento y control del esfuerzo.

Gestión práctica de actividad física.

## **Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices CE1, CE2, CE5**

Subbloque 3.1. Capacidades condicionales

Actividades y juegos de resistencia aeróbica, fuerza general y flexibilidad

Subbloque 3.2. Juegos y deportes

Individuales

Colectivos

Adversario

Fundamentos técnicos deportivos

Fundamentos tácticos deportivos

## **Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices CE1 + CE3**

Subbloque 4.1. Habilidades sociales

Resolución dialogada y control emocional

Subbloque 4.2. Gestión emocional

El estrés

La frustración

Subbloque 4.3. El cuerpo como elemento comunicativo

La expresión de mensajes y emociones

### **Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz CE2, CE3, CE4, CE5**

Subbloque 5.1. Cultura artístico-expresiva

Grupo 1. Técnicas expresivas relacionadas con la danza, teatro y las artes vivas

Respecto de la propiedad intelectual

Valoración de las actividades artísticas como bien cultural.

Estereotipos y diversidad de género

Grupo 2. Montajes e intervenciones artísticas individuales y colectivas

Creatividad y autoconfianza

Estereotipos

Las ayudas y la seguridad en las actividades expresivas

Grupo 3. La recreación dramática

La mirada y el gesto como elementos expresivos.

La postura corporal y el tono muscular

Las emociones.

Grupo 4. Actividades y artes circenses

Equilibrios con y sin material.

Juegos malabares.

El clown y el mimo

Habilidades gimnásticas.

Grupo 5. El ritmo y el cuerpo en movimiento

Apropiación del espacio

Percusión corporal.

Montajes audiovisuales con y sin apoyo musical.

Grupo 6. Danza y bailes

Danzas propias del patrimonio cultural de la Comunidad Valenciana.

Danzas del mundo: elementos inclusivos de los bailes y danzas.

Danza contemporánea.

Subbloque 5.2. Deporte com manifestación cultural

Grupo 1. El deporte como manifestación cultural

Consumo responsable en el ámbito de la actividad física y el deporte: capacidad crítica y seguridad personal.

Grupo 2. El deporte inclusivo y adaptado

Diversidad funcional física, psíquica y sensorial.

Entidades próximas.

Práctica y concienciación.

Subbloque 5.3. Cultura motriz tradicional

Grupo 1. Juegos populares

Juegos populares autóctonos.

Juegos populares del mundo.

Grupo 2. La Pelota Valenciana

Nyago y sus variantes.

Raspall y sus variantes de joc aL carrer y en el trinquete.

El joc a paret: Frontón y frare.

Los valores de la pilota: Bonhomia, equidad y pacto deportivo.

Referentes deportivos.

Mujer y Pilota.

#### **Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con las otras personas CE1, CE4, CE5**

Subbloque 6.1. Organización de actividades inclusivas físico-deportivas y de ocio activo en el medio rural y costero

Regulación del esfuerzo.

Medidas de protección y conservación del medio ambiente.

Reducción del impacto ambiental y la huella de carbono.

Subbloque 6.2. Los parques y espacios públicos como espacios para la práctica deportiva y ejercicio físico.

Movilidad sostenible.

Promoción de buenas prácticas.

Subbloque 6.3. Riqueza natural y topográfica

La riqueza natural y topográfica de la Comunidad Valenciana.

Subbloque 6.4. Las TIC desde las actividades en el medio natural

Las TIC en las actividades en el medio natural (GPS, pulsómetro, tracks, etc.).

## **6.- METODOLOGÍA**

El currículo nacional dice:

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del

planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Por otro lado:

Dentro de cada materia, el currículo autonómico da indicaciones sobre cómo elaborar las situaciones de aprendizaje en cada una de ellas, como veremos después.

## Estrategias metodológicas

Enseñanza mediante búsqueda; Resolución de problemas; Descubrimiento guiado;  
Enseñanza recíproca; Asignación de tareas

## Actividades de enseñanza-aprendizaje

Indagación de uso de material novedoso o de interacción variada y libre con material conocido. Busqueda de soluciones a un problema planteado en el entorno de un deporte como puede ser anteponerse a una jugada del contrincante o reaccionar a un ataque. Evaluar entre compañeros la realización de un gesto técnico como puede ser el remate de voley, dando feedback sobre la realización entre iguales.

## 7.- EVALUACIÓN

De acuerdo con el currículo, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora". En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

### Criterios de evaluación

CE 1. Integrar un estilo de vida activo mediante la práctica de la actividad física y deportiva autorregulada, y el establecimiento de conexiones entre los hábitos de comportamiento cotidianos y el bienestar físico y mental

1.1. Utilizar los recursos de su entorno relacionados con la actividad física, la alimentación y el bienestar personal, aplicando propuestas básicas de mejora de la salud física, mental y social.

1.2. Aplicar los conocimientos anatómico-fisiológicos adquiridos a la creación de un plan de

mantenimiento y mejora de la condición física personal.

1.3. Relacionar el estilo de vida activo con los efectos positivos sobre la salud y la imagen personal con las actividades físico- deportivas, identificando las conductas de riesgo.

CE 2. Resolver con éxito diferentes retos y situaciones motrices a través de propuestas físicas y deportivas específicas aplicando las técnicas, tácticas y estrategias de juego adecuadas.

2.1. Participar activamente y colaborar en juegos y actividades físico- deportivas practicando el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo.

2.2 Resolver con éxito situaciones reales de competición y cooperación sencillas a través de la aplicación de habilidades motrices específicas y de estrategias.

2.3. Reconocer los aspectos culturales y sociales que rodean el fenómeno deportivo tomando conciencia de sus valores positivos y de los aspectos que generan desigualdad en diferentes contextos de actuación.

CE 3. Participar en procesos de creación de naturaleza artístico-expresiva mediante el uso del cuerpo, el gesto y el movimiento como medios de autoconocimiento para expresar ideas y sentimientos.

3.1. Crear situaciones comunicativas con el gesto, el cuerpo y el movimiento corporal, mediante modelos y creatividad.

3.2. Producir movimientos creativos con apoyo musical, combinando ritmos y segmentos corporales y mostrando fluidez, desinhibición y autoconfianza.

3.3. Crear montajes artísticos colectivos y participar en ellos comunicando ideas, sentimientos y emociones.

CE 4. Interaccionar de manera sostenible con el patrimonio natural y cultural mediante actividades físicas y artístico-expresivas.

4.1. Colaborar en la organización y diseño de actividades físico-deportivas inclusivas respetuosas con el medio ambiente, teniendo en cuenta el paisaje y la topografía del entorno.

4.2. Conocer y practicar técnicas y procedimientos de primeros auxilios, así como los protocolos de seguridad y de autoprotección personal incluida la RCP.

4.3. Participar en las actividades artístico-expresivas del entorno natural y urbano, y valorar la diversidad personal y cultural.

4.4. Implementar de manera colaborativa con la comunidad educativa medidas relacionadas con la movilidad, el reciclaje y la alimentación para promover un centro sostenible.

4.5. Reconocer el valor cultural de la Pilota Valenciana mediante la práctica y los elementos sociales que rodean este deporte.

CE 5. Seleccionar y hacer un uso crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación como facilitadoras de la actividad física y de una vida activa y saludable.

5.1. Emplear recursos tecnológicos relacionados con la actividad, el deporte y la salud, utilizando varias fuentes de información y tecnología en función de su eficiencia para la resolución de situaciones cotidianas.

5.2. Conocer fuentes de información y de contenido digital relevantes y fiables, relacionadas con los saberes de la materia, empleando estrategias de investigación y organización de la información.

5.3. Elaborar colaborativamente contenidos digitales sencillos relacionados con la actividad física y la salud, integrando la información de manera crítica.

### Instrumentos de evaluación

Para la evaluación y calificación de todo lo expuesto anteriormente, nos serviremos de los **Instrumentos de evaluación**, los cuales serán variados en todas las Unidades Didácticas en función de la naturaleza de los contenidos a tratar. Utilizaremos tanto instrumentos de observación (escalas de observación, listas de control o registro anecdótico), como instrumentos de experimentación (pruebas escritas y valoración de trabajos, valoración de los ejercicios diarios, ficha y material didáctico que forman el cuaderno del alumno y planillas de autoevaluación y coevaluación).

## Criterios de calificación

Estos criterios nos permitirán una evaluación objetiva del alumno que se basará en la superación de los criterios de evaluación y de las competencias específicas. Estos se vinculan con los instrumentos de evaluación.

Consistirán en lo siguiente:

Con la calificación, se atribuirá una nota (0-10) al alumnado que indicará si los CrEv se superan o no, con la consecuente relación con CE, CLVE y OGE.

Cada criterio de evaluación tiene un peso diferente en función de procesos cognitivos, motores y conductuales, además del número de veces que se trabaja.

Se clasifican en 3 niveles:

- **Nivel 1:** cada CrEv tiene un valor de 0,3
- **Nivel 2:** cada CrEv tiene un valor de 0,6
- **Nivel 3:** CrEV transversales a todas las UD y se relacionan con el SABER SER.

El valor proporcional que recibe cada CrEv a lo largo de todo el curso en esta programación es el siguiente:

CRITERIOS RELACIONADOS ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS <b>(65%)</b>	CRITERIOS TRANSVERSALES DE APLICACIÓN DIARIA <b>(35%)</b>	
1.1 (1) - 1.2 (0,25)	1.3 (1,5)	Participación diaria, respeto y conducta
2.2 (1) – 2.3 (0,25)	2.1 (1)	Higiene diaria, cambio de ropa y traer ropa deportiva
3.1 (0,25) – 3.2 (0,25) – 3.3 (1)		
4.1 (1) – 4.2 (0,25) – 4.3 (0,25) – 4.4 (0,25) - 4.5 (0,25)	5.3 (1)	Trabajo en equipo, colaboración.
5.1 (0,25) – 5.2 (0,25)		

En caso de que por motivos justificados no se pueda cursar la parte práctica de la asignatura, todos los criterios de evaluación pasarían a formar parte del primer apartado de adquisición de contenidos. Todos los CrEv tendrían el mismo valor de 0,55.

Ejemplos de motivos justificados: lesión o enfermedad impeditiva de ejercicio o actividad física, afectación psicológica que imposibilite la relación con el deporte la actividad física o el resto de compañeros o cualquier otra que pueda poner en peligro la salud física y mental del alumnado.

De manera concreta se procederá de la siguiente manera con este alumnado:

- a. Aquellos que puedan acudir a clase, realizarán tareas que no conlleven desplazamiento o movimiento pero formando parte activa de la sesión, ya sea: Diseñando fichas, anotando indicaciones de la sesión o de las explicaciones del docente o participando en explicaciones o gestiones de las tareas.

- b. Aquellos que no puedan acudir a clase o incluso asistiendo no pudieran realizar nada de lo anteriormente explicado, tendrán que aprender los contenidos teóricos-prácticos y demostrar su adquisición mediante alguna prueba teórico-práctica evaluativa.  
*(si el profesor lo considera, también podrán hacer esta parte aquellos que se incluyen en el apartado a)*

**Criterios para recuperar las pendientes:**

Siempre que se apruebe la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación se recupera de manera directa la pendiente de años anteriores. De no ser así, se deberá aprobar la final del curso actual y como última alternativa se realizará un examen concreto de los contenidos del año anterior al final del curso.

Respecto a **cuándo evaluar**, la evaluación, de acuerdo con lo establecido en la legislación citada inicialmente, será continua e integrada en el proceso educativo. Para ello los momentos de evaluación en cada U.D. serán los siguientes:

- a- Evaluación inicial: al inicio de la U.D. Se evaluarán las capacidades y conocimientos pre- vios de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica. Para la evaluación inicial se diseñarán pruebas específicas que permitan conocer la situación de partida de los alumnos. Tendrá un carácter predictivo y de diagnóstico sobre los alumnos.
- b- Evaluación sumativa: se llevará a cabo durante el desarrollo de las unidades didácticas a través de pruebas específicas y, sobre todo, en la ejecución de las propias actividades pre- vistas por el profesor. Por un lado, se constatará si los alumnos van consiguiendo los objetivos didácticos previstos. Por otro lado, los propios alumnos obtendrán información sobre su trabajo y los resultados que están obteniendo. Por tanto, la evaluación del proceso tendrá carácter informativo y formativo tanto para el profesor como para los alumnos/as.
- c- Evaluación final: Se centrará en la aplicación de instrumentos de medida para comprobar que han alcanzado los objetivos, y, por tanto, se han cumplido los criterios de evaluación de la unidad didáctica correspondiente, y tendrá carácter sumativo. Para ello se utilizarán planillas de auto y coevaluación, escalas de observación y listas de control para evaluar los con-tenidos procedimentales.

## 8.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA:

**CURSO: 1º ESO A, B, C, D, E y F**

<u>UD</u>	<u>TEMP</u>	<u>C.CLV</u>	<u>C.ESPECÍFICAS</u>	<u>SABERES</u>	<u>CrEv</u>
“Comenzamos” Calentamiento, vuelta a la calma y flexibilidad	25 sep. - 13 oct.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	1.1, 1.3, 2.1, 3.1, 4.1, 4.2	1.1, 2.1, 2.2
“Toníficate” Fuerza, salud y alimentación	16 oct. - 10 nov.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	1.1, 1.2, 1.3, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 6.2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 6.1
“Olimpiadas en el 8 de marzo”	13 nov. -	CCL, CP, CMCT, CD,	CE1, CE2, CE3, CE5	1.1, 3.1	2.1, 2.2

<b>Velocidad y Resistencia</b>	1 dic.	CPSAA, CC, CE, CCEC			
<b>"WBT" Deportes de raqueta</b>	8 ene. - 25 ene.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE5	3.2	2.1, 2.2
<b>"Va de bo cavallers" Pelota valenciana y juegos populares</b>	29 ene. - 16 feb.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE4, CE5	2.3, 3.2, 5.3	2.1, 2.2, 2.3, 4.5
<b>"Lo diferente mola mucho" Deportes alternativos</b>	19 feb. - 15 mar.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	3.2, 5.2, 5.3	2.1, 2.2, 2.3
<b>"Nos adaptamos a todo y todos" Deportes adaptados</b>	15 abr. - 26 abr.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	3.2, 5.2	2.1, 2.2, 2.3, 5.3
<b>"Caminando por la vida" Orientación y primeros auxilios</b>	29 abr. - 10 may.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE4, CE5	2.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	2.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4
<b>"Certamen Got Talent 8 de marzo" Expresión corporal y emociones</b>	13 may. - 7 jun.	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	4.2, 4.3, 5.1	2.1, 3.1, 3.2, 3.3
<b>Participación e higiene diaria</b>	Todo el curso.	CP, CCEC	CE2	3.2 - 5.2	2.1 - 2.2 - 2.3

## 9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es el conjunto de medidas que tomamos como docentes para atender las necesidades de un grupo heterogéneo. De acuerdo con el artículo 13 del currículo nacional, "la intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado". Para ello, a continuación, se detallan las medidas que se llevarán a cabo en el aula:

Según la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) del 9 de diciembre en su artículo 14 considera a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) como aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que pueden ser discapacidades físicas, sensoriales o trastorno de la conducta, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Se han tenido en cuenta las respectivas órdenes de Conselleria para favorecer la inclusión de nuestro alumnado, concretamente :

- Orden de 18 de junio de 1999 que regula la atención a la diversidad en la ESO

- Orden del 14 de marzo del 2005 que regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en ESO.

El departamento de forma genérica, acuerda los siguientes criterios para la realización de las adaptaciones curriculares:

- Valoración al inicio de curso de cualquier patología, enfermedad, lesión o particularidad que impida que se pueda realizar la práctica de la Educación Física con normalidad. Estos datos estarán siempre actualizados.
- Realización de tareas multidisciplinares
- Realización en caso necesario de ejercicios de rehabilitación.
- Elaboración y exposición de trabajos sobre los contenidos impartidos
- Facilitar la integración con el grupo durante las sesiones.
- Adaptación de los objetivos y contenidos.
- Adaptación organizativa, a través de agrupaciones.
- Adaptación de la evaluación, en relación a los instrumentos.-Modificación del nivel de complejidad de las tareas.

Las causas de los impedimentos más habituales en Educación física pueden ser variadas: enfermedad común, lesiones óseo-tendinosos-musculares, diabetes, o enfermedades relacionadas con el metabolismo, asmáticos, o alergias. En el caso tanto de las enfermedades metabólicas, como alergias y asmáticos es necesario realizar adaptaciones orientadas al control de la intensidad de la actividad, y prever pautas de actuación en casos de crisis. En lesiones osteoarticulares, como por ejemplo casos de escoliosis, evitar actividades de carga y soportar peso, y en otros casos como esguinces de tobillos o lesiones de miembros inferiores se pueden adaptar las características del juego o bien colaborar de otras maneras con el grupo si la adaptación no ha sido posible.

En cuanto a los alumnos exentos de realizar ejercicio físico, tanto los que lo están de forma parcial como total, al igual que los que, por cualquier circunstancia, no puedan hacer la práctica que corresponda en un momento determinado, tienen que acudir a clase, tomar nota de los contenidos teóricos que se expongan o hacer un comentario de texto sobre un artículo relacionado con la actividad física y el deporte. Además, deben colaborar con la clase en momentos que se precisen ayudas para la utilización de material, arbitraje, anotaciones, encargarse de la música... siempre que sea necesario. Estos alumnos serán calificados mediante la entrega y valoración correspondiente de todos los trabajos que se encarguen. Los alumnos que no pueden hacer ejercicio físico de forma irreversible, cuando así lo indique un médico, serán evaluados de los contenidos conceptuales y actitudinales.

En Alicante, a 15 de octubre de 2024.